

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PAMERASA S.A.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local comercial número 1 del primer piso del Centro Comercial PUERTO AZUL, ubicado en el kilómetro diez y medio de la vía Guayaquil - Salinas, en la Ciudadela PUERTO AZUL, a las 12h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAMERASA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Paolo Merlini Vespasiani y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ingeniero Rafael Santillán Tello.

El Presidente dispone que el Gerente General Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Gerente General Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor Ingeniero Rafael Santillán Tello, por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole un mil (1.000) votos; y,

2.- El señor Paolo Merlini Vespasiani, por sus propios derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole un mil (1.000) votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima PAMERASA S.A., el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US \$ 2.000,00 ), representado en dos mil ( 2.000 ) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción de su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor Román Sánchez Constante.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE; Y,

CINCO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA ELECCION O REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil trece y los informes de los mismos períodos económicos del Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Toma la palabra el Gerente General Ingeniero Rafael Santillán Tello, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil trece. Dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año dos mil trece, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

De inmediato, el Presidente dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año dos mil trece. Acto seguido, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Rafael Santillán Tello, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil trece, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de las actividades de la Compañía, presentados por la Administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria Universal, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ingeniero Rafael Santillán Tello, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que dichas utilidades se las destine para incrementar el fondo de reserva legal y la reserva especial o facultativa de la Empresa. De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) QUE, DE LA UTILIDAD LIQUIDA Y REALIZADA, QUE RESULTO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DESTINAR EL 15%

DE ELLA, PARA REPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA CONFORME A LA LEY; Y, PREVIA DEDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EL SALDO, DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL Y EL REMANENTE PARA INCREMENTAR LA RESERVA ESPECIAL O FACULTATIVA DE LA EMPRESA.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe del Comisario acerca del análisis a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativos a ejercicio económico del año dos mil trece. De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL ANALISIS A LOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver acerca de la elección o reelección del Comisario de la Compañía. De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

SEIS) REELEGIR AL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO SEÑOR ROMAN SANCHEZ CONSTANTE, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL PERIODO DE UN AÑO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO DECIMO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

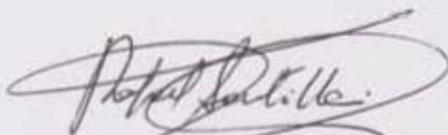
SIETE) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL - SECRETARIO PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELECTO.

El Presidente manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente General y del Comisario, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil trece, presentados por la Administración y el nombramiento del Comisario reelecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima PAMERASA S.A., y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 14h30 horas del día de esta misma fecha. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente acta todos los accionistas concurrentes a la sesión, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad. F.- ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO – ACCIONISTA; F.- PAOLO MERLINI VESPASIANI – ACCIONISTA; F.- ROMAN SANCHEZ CONSTANTE – COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; F.- PAOLO MERLINI VESPASIANI – PRESIDENTE DE LA SESION; F.- ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO – GERENTE GENERAL – SECRETARIO.

**Certifico** que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía anónima denominada PAMERASA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 de Marzo de 2014



**ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**